



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 30 JUN 2010

VISTO:

Que el suscrito se trasladará a Medellín - Colombia en el período comprendido entre el 01 y el 19 de julio del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que durante dicha misión oficial asistirá conjuntamente con el Dr. Hugo Héctor MARTINEZ a: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquía; Escuela de Ingeniería de Antioquía y Escuela de Administración, Finanzas y Tecnologías (EAFIT), con el objeto de realizar gestiones relacionadas con las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería en Mecatrónica y líneas de Investigación.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Encargar el Despacho del Decanato de la Facultad, al señor Vicedecano, Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ, desde el 01 hasta el 19 de julio del año 2010, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 188

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA